



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

2707

/ 21 - 22

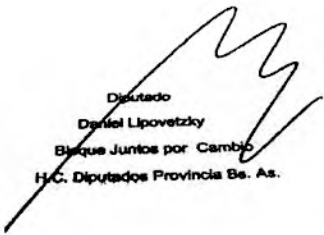


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo Provincial el “110° Aniversario de Lisandro Olmos”
localidad del partido de La Plata que se conmemora el 18 de septiembre de 2021.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Unidos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 110° Aniversario de la localidad platense de Lisandro Olmos, que se conmemora el 18 de septiembre de 2021.

La localidad de Lisandro Olmos, en el partido de La Plata, está ubicado en el eje del ex ramal del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires y la avenida 44. El pueblo creció alrededor de una casona, construida en un solar adquirido por el Coronel Lisandro Olmos, amigo de Dardo rocha, en tiempos de fundación de La Plata. El edificio de verano, denominado Los Miradores de Olmos, aún se conserva en la calle 192, dentro del complejo penitenciario. Con el tiempo la población siguió creciendo alrededor del ultimo complejo.

El Coronel Olmos fue militar y político, nació en Catamarca, el 16 de marzo de 1840, y murió en Buenos Aires el 11 de marzo de 1916, y entre otros cargos fue Diputado Nacional y Gobernador de Neuquén.

El 18 de septiembre de 1911, se firmó las resoluciones con las designaciones del tren de Meridiano V° y en el kilómetro 20 le otorgaron el nombre de Olmos a la parada que aún no gozaba del status de la estación. Años más tarde fue determinada la fecha a través del historiador platense José María Prado por pedido del Rotary Local, confirmado esa fecha como la fundacional de la localidad.

Cabe destacar, que la localidad de Olmos posee un consolidado casco urbano, con un fuerte sector comercial en avenidas 44 y 197 y su desarrollo económico está en el sector hortícola. Allí predominaron los inmigrantes, italianos, y españoles, a los que se le han sumado en la actualidad las corrientes



EXPTE. D- 2707 / 21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

latinoamericanas como bolivianos y paraguayos. Asimismo, cuenta con la presencia de unidades carcelarias.

Además, tiene barrios populares como: La Centinela, Parque, El Retiro, Petroquímica, Santa Rosa, Güemes, Penitenciario, San Luis, Obrero, Los Rosales, Costa Sud, San Cayetano.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.